

URUGUAY
Programa de Reforma de la Formación de Recursos Humanos para la Salud
UR-0120
Ayuda Memoria de la Misión de Orientación

1. Durante los días 2 al 6 de noviembre se realizó en Montevideo una misión de orientación del Banco con vistas a desarrollar actividades para una eventual operación de préstamo. La misión fue integrada por las Sras. Nathalie Alvarado (RE1/FSS) y Marfília Mirza (RE1/OD1), por los Sres. Tomas Engler (RE1/SO1), Carlos Albuquerque (consultor), Hugo Davrieux (COF/CUR) y André Medici (RE1/SO1), quien la presidió.
2. La misión mantuvo reuniones con el Ministro de Salud Pública, Dr. Raul Bustos; con el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Ariel Davrieux; con el Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga Ferro; con el Dr. Luis Calegari, Decano de la Facultad de Medicina; con los integrantes del Órgano de Conducción Política del Proyecto (ver lista anexa); con los miembros de la Unidad de Preparación del Proyecto-UPP (ver lista anexa), encabezada por el Econ. Ernesto Gonzalez Posse; y con representantes del Sindicato Médico del Uruguay (SMU). La misión agradece a las autoridades, funcionarios y técnicos involucrados en la preparación del programa por su activa colaboración a lo largo de la misión.
3. La misión constató con satisfacción el interés de la Universidad de la República en mantener los objetivos del programa especificados en el Perfil II. Dicho interés se reflejó en un primer paso dado para promover la autonomía de gestión del Hospital de Clínicas y en su disposición de realizar los estudios necesarios para establecer el Plan Nacional de Recursos Humanos de Salud y la adopción de medidas internas a la Universidad y externas, que serán coordinadas con el Ministerio de Salud Pública.
4. Las actividades de preparación del Programa involucrarían dos tipos de tareas: a) la realización de estudios preparatorios para conocer la oferta y demanda laboral en salud, del punto de vista cuantitativo y cualitativo; la propuesta de una nueva reglamentación del mercado de trabajo de salud; y el diseño de una estrategia de comunicación social que promueva los cambios culturales y de comportamiento necesarios de los agentes involucrados; y, b) las medidas para la implementación de un nuevo modelo de gestión del Hospital de Clínicas con autonomía necesaria para adecuar su desempeño y redefinir su papel en la red de servicios.

Estudios para la preparación del Programa

5. El Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República acordarán la fuente de financiamiento de los recursos necesarios para llevar a cabo los estudios indicados en el punto a) del párrafo 4, considerando prioritariamente el uso de eventuales recursos disponibles del Programa de Fortalecimiento de Areas Sociales (FAS). Si fuera necesario complementar dichos recursos, el Banco podrá gestionarlos ante el Fondo Especial Japonés del BID. Dichos estudios pueden ser agrupados en cuatro bloques, a saber:
6. Estudios de Oferta y Demanda en Salud: El objetivo de dichos estudios es conocer las necesidades de recursos humanos en salud y la demanda potencial para una mejor configuración de la red docente-asistencial, en todo el país. Estos estudios comprenderán cuatro componentes específicos: a) el relevamiento de informaciones que complementen el perfil epidemiológico del país y jerarquicen las prioridades de acciones en el área de salud, según las necesidades de la población; b) una investigación sobre la utilización de la red de servicios de

salud por la población, basada en encuestas de muestreo de hogares; c) una investigación acerca de la estructura de la oferta de servicios de salud en todos los niveles de complejidad y especialidad, en el ámbito nacional utilizando, cuando sea posible, la información ya existente en fuentes secundarias; y, d) una encuesta de satisfacción de los usuarios en dicha red de servicios.

7. Estudios para Apoyar la Elaboración del Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud (PNDRH): El PNDRH será desarrollado como un esfuerzo conjunto del Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República, participando cada institución en lo que le es pertinente. Por ser el punto focal e instrumento regulador del proceso de cambio en la formación e inserción laboral de recursos humanos a ser financiado bajo el Programa, será el objeto de una amplia consulta con todos los actores involucrados en el ámbito nacional. De allí que resulta crítico para la toma de decisiones al respecto, la presentación de opciones sobre la base de los siguientes estudios: a) Diagnóstico y sistema de seguimiento del mercado laboral de los profesionales en salud; b) Propuestas de incentivos y condiciones de remuneración de profesionales de salud, y alternativas para su financiamiento; c) Necesidades y opciones estratégicas de formación de recursos humanos en salud; d) Sistemas de recalificación y recertificación de personal de salud; e) Propuestas de gestión administrativa y académica de las dependencias formadoras de recursos humanos en salud de la Universidad de la República; f) Estudio de rendimiento universitario en las dependencias de formación de recursos humanos en salud de la Universidad de la República y la elaboración de mecanismos para su seguimiento. Además, serán insumos importantes del PNDRH, el perfil de necesidades y recursos en salud de los estudios para conocer la demanda y oferta de servicios, descrito en el párrafo 6, así como el apoyo previsto en el área de comunicación social (párrafo 9).
8. Revisión de los Convenios Entre la Universidad de la República y la Red Asistencial del País para Actividades Docentes: Dicho estudio busca conocer las principales fuerzas y debilidades de la actual estructura de integración docente asistencial, como insumos para la elaboración de futuros convenios a partir de los resultados de los estudios de demanda, del Plan Nacional de Recursos Humanos de Salud y del nuevo sistema de gestión del Hospital de Clínicas.
9. Diseño de la Estrategia de Comunicación y Difusión del Programa de Reforma de Recursos Humanos en Salud: Este componente tiene como objetivo principal lograr un entendimiento y consenso por parte de los actores en torno al proceso gradual de reforma que se prevé implantar. Dicho proceso se enfocará en dos áreas: una interna, a nivel de los actores de la salud; y otra externa, en el ámbito de la población uruguaya en sus distintos segmentos.

Mejoría de la Gestión del Hospital de Clínicas

10. Se acordó la necesidad de introducir cambios en la estructura organizacional, funcional, y de infraestructura física del Hospital de Clínicas, los cuales se realizarán bajo la siguiente secuencia de etapas:
 - a) designación del Director del Hospital a la mayor brevedad posible;
 - b) presentación de una propuesta de organigrama del Hospital de Clínicas para que se desempeñe de forma eficiente y eficaz, y la asignación de las actividades por área y nivel funcional. Para este efecto se tendrá en cuenta las recomendaciones del informe el consultor del BID Dr. Carlos Albuquerque;
 - c) evaluar la normativa vigente del Hospital Universitario con el objetivo de adaptarla a las necesidades de una gestión más ágil y eficiente. Se busca, en ese contexto, involucrar en la temática a los agentes relevantes del sector, como el Ministerio de

Salud Pública, el Ministerio de Economía, la Oficina de Planificación y Presupuesto, las Intendencias Municipales y los usuarios de servicios;

- d) Designación de las personas que ocuparán los cargos del nuevo organigrama;
- e) Definición e implantación de los cursos de capacitación del personal necesario para la profesionalización de la gestión y para la calificación de la mano de obra técnico-administrativa, conforme a las necesidades definidas por el nuevo organigrama;
- f) Realización de estudios para definir los cambios funcionales en las áreas prioritarias para la mejora sustancial y planificada de la gestión, además de las señaladas en el informe del consultor Carlos Albuquerque;
- g) Diseño y establecimiento de un cronograma de implementación del mejoramiento de la gestión, adquisición e instalación en red de los equipamientos informáticos y compra del "software" necesario.

11. Una vez cumplidas a satisfacción del Banco y de la Universidad las etapas de los numerales de a) al d), la Unidad de Preparación del Programa presentará al Banco, en coordinación con el Equipo de Proyecto del Banco, a través de la OPP, una solicitud de una operación individual de Facilidad de Preparación de Proyectos que permitirá desarrollar las actividades indicadas en los numerales e) al g).

Próximas Etapas

12. Se acordó que la UPP preparará, antes del 15 de diciembre, los términos de referencia de los estudios indicados en los párrafos 5 al 9 de esta ayuda memoria.



Dr. Raúl Bustos
Ministro de Salud Pública



Ing. Rafael Guarga Ferro
Rector de la Universidad de la República



André Medici
Jefe de la Misión del
Banco Interamericano de Desarrollo